



[Knowledgebase](#) > [Preguntas Frecuentes de Empresas](#) > [Políticas](#) > [Política de transparencia en la publicación de ofertas laborales](#)

Política de transparencia en la publicación de ofertas laborales

Trabajópolis Ayuda - 2025-05-08 - [Políticas](#)

En Trabajópolis fomentamos y exigimos que los empleadores publiquen sus ofertas laborales con honestidad y transparencia. Esto significa que la información que publica la empresa en su oferta de trabajo tiene que ser real, clara, completa y sin omitir detalles importantes de las condiciones del trabajo.

Por ejemplo, si una empresa tiene una vacante para un cargo que requiere que el empleado viaje, esto se debe mencionar en el anuncio. Omitir esta información es una omisión importante, ya que no todas las personas están dispuestas a viajar por trabajo y deberían saberlo de antemano para decidir si se postulan o no. Otro ejemplo, es el caso de los trabajos que son en base a comisiones. No todas las personas están dispuestas a trabajar en base a comisiones, por lo tanto, esta información no se debe omitir del anuncio, para que solamente las personas interesadas en esta forma de trabajo se postulen. Algunos ejemplos adicionales de detalles que no se deben omitir son: periodos de entrenamiento, pasantías, contratos de consultoría o freelancer, requerir garantías reales, trabajo de calle o puerta a puerta. En general, no se debe omitir detalles que son condiciones o situaciones inusuales en un empleo.

Con esta política se busca evitar que los candidatos vayan a una entrevista y allí se enteren de un detalle importante que hubiera hecho que no se postulen. Esta situación no beneficia a nadie. La empresa pierde su tiempo entrevistando a un candidato que no está interesado en trabajar en esas condiciones. El candidato pierde su tiempo ya que, si la información omitida hubiera estado publicada en el anuncio, este no se hubiera postulado y no habría perdido tiempo yendo a la entrevista.

Si las condiciones ofrecidas durante la entrevista o durante el proceso de contratación son significativamente distintas de lo que dice la oferta laboral o si hay omisiones importantes, el candidato puede [reportar a la empresa](#). Las empresas que son reportadas por los candidatos podrían ser restringidas de contratar nuestros servicios en el futuro.